

## PRECARIEDAD Y POBREZA, DOS CARAS DE UNA MISMA REFORMA

ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Hoy, 12 de febrero, se cumplen cinco años de vigencia de la reforma laboral del Partido Popular. Lo hace sin que pueda darse por cumplido ni uno solo de los objetivos con los que entonces trató de justificarse el que (a la postre) ha sido el mayor recorte de derechos laborales sufrido por los trabajadores de este país en los últimos 35 años. El daño ocasionado por semejante devaluación de las garantías y derechos de los trabajadores será irreparable.

Tras su entrada en vigor, se dispararon los ERES -que ya no necesitaban autorización- y los recién abaratados despidos; se contrarrestó la protección de los convenios sectoriales aprovechando la primacía dada a los convenios de empresa; proliferó el mecanismo de la inaplicación convencional para reducir los salarios; o simplemente, se dejó pasar el tiempo hasta que la limitación de la ultraactividad allanara el camino de la precariedad.

Hasta que nuestra economía no llevó varios trimestres registrando crecimiento (gracias a factores tan ajenos a la política autóctona como la flexibilización de los objetivos de déficit, la bajada del precio del petróleo o la compra de deuda pública por parte del BCE) aquí no se creó ni un solo puesto de trabajo. Y cuando volvimos a hacerlo, fue perpetuando, e incluso acentuando, los desequilibrios y disfunciones de un mercado de trabajo que sigue lastrado por el bajo valor añadido, competitividad y productividad de las principales actividades que lo sostienen.

Desde 2011, en la Región de Murcia, hemos perdido 24.600 activos, es decir, hemos perdido el 3,4% de nuestro potencial en fuerza de trabajo. Los asalariados temporales han crecido un 7%, los indefinidos sólo un 2%. La ocupación a tiempo parcial (que refugia una buena parte del fraude laboral) ha crecido un 9%, cuando la ocupación a tiempo completo sólo un 2%. Los beneficios empresariales han crecido un 3,4%; la remuneración de los asalariados se ha reducido un 5%. En definitiva, sólo hemos sido capaces de recuperar el pulso de la ocupación a remolque de otras economías, pero sobre las mismas inconsistentes bases que se deshicieron como un azucarillo cuando estalló la crisis en 2008, y aceptando como un “mal menor” la precariedad del empleo que se está creando. Se está ensanchando los perfiles del empleo precario hasta el punto de que el empleo indefinido empieza verse afectado por las mismas bajas remuneraciones y escasas garantías que el empleo temporal.

No es éste un balance que deba darse por bueno, en ningún caso; y muchísimo menos, por nuestros responsables políticos. Por ello, desconciertan ciertos triunfalismos ante la evidencia de que lo que deja tras de sí esta reforma en la Región de Murcia no sólo es una realidad laboral cada vez más precaria, sino también una realidad social más desigual, más frágil: una tasa de desempleo cercana al 19% (la media europea es del 8,3%) y un problema serio con el paro de larga duración, que representa más del 54%.

No hay que olvidar, por otra parte, que esta reforma laboral ha coincidido en el tiempo con una reducción sin precedentes de la capacidad protectora de nuestro Estado de Bienestar. A día de hoy, los presupuestos públicos no han compensado en su totalidad los recortes de años anteriores, mientras que siguen en vigor reformas como la sanitaria, la LOMCE, la reforma de la Administración Local, la de Dependencia, o la de pensiones de 2013, que ya empieza a impactar de lleno en el poder adquisitivo de los pensionistas y sus familias.

Y de una receta que aúna recortes de los derechos laborales con recortes sociales no podía salir otra cosa que el aumento de la pobreza y la desigualdad que estamos registrando. La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social afecta al 28,6% de la población (en la Región de Murcia al 38,8%), y los llamados “trabajadores pobres” representan ya al 18,1% de los ocupados (más de 4 puntos porcentuales desde 2011). Una situación, además de éticamente indefendible, (puesto que excluye a la mayor parte de la población de una riqueza que ella mismo ha contribuido a generar), insostenible a medio y largo plazo. En una economía globalizada y, sobre todo, en un país como el nuestro en el que el 60% de la demanda interna depende de la capacidad de consumo de las familias, es cuestión de (poco) tiempo que la devaluación salarial se agote como palanca del empleo y la competitividad, y empiece a revelarse como un factor que desestabilizará y comprometerá la recuperación económica.

Por ello, no estamos dispuestos a recorrer otro camino, en el ámbito de la Negociación colectiva o el Diálogo social, que no sea el de revertir los profundos desequilibrios y la creciente precariedad que ha generado la reforma laboral. Que lo entiendan de una vez.

**Antonio Jiménez Sánchez es Secretario general de UGT de la Región de Murcia**